

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA GOBERNACIÓN

Radicado: D 2019070006935

Fecha: 17/12/2019

COMPANACED OF AUDIONOPE

Tipo: DECRETO Destino:

"Por medio del cual se acepta una renuncia"

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA,

En uso de sus facultades Constitucionales y Legales

Considerando que:

La Constitución Política de Colombia, en su Artículo 125, señala que el retiro de los servidores públicos se hará por las causas previstas en la Constitución y la Ley.

El Decreto 1083 del 26 de mayo de 2015, modificado por el Decreto 648 del 19 de abril de 2017, en su artículo 2.2.11.1.1 y siguientes, consagra las causales de retiro de quienes estén desempeñando funciones públicas, en el numeral 3: "Por renuncia regularmente aceptada".

Mediante oficio No. 2019020073519 del 12 de diciembre de 2019, la señora CLAUDIA PATRICIA RUEDA PLATA, identificada con la cédula de ciudadanía 28.483.877, presentó renuncia al cargo de PROFESIONAL UNIVERSITARIO (Provisionalidad en Vacante Definitiva), Código 219, Grado 03, NUC. Planta 4092, ID Planta 3043, asignado al Grupo de Trabajo DIRECCIÓN DE TESORERÍA de la SECRETARÍA DE HACIENDA, adscrito a la Planta Global de la Administración Departamental Nivel, Central, a partir del 31 de diciembre de 2019.

Se considera procedente, de conformidad con lo anterior, aceptar la renuncia en los términos solicitados.

En mérito de lo expuesto se,

DECRETA

ARTÍCULO UNICO: Aceptar la renuncia presentada por la señora CLAUDIA PATRICIA RUEDA PLATA, identificada con la cédula de ciudadanía 28.483.877, para separarse del cargo de PROFESIONAL UNIVERSITARIO (Provisionalidad en Vacante Definitiva), Código 219, Grado 03, NUC. Planta 4092, ID Planta 3043, asignado al Grupo de Trabajo DIRECCIÓN DE TESORERÍA de la SECRETARÍA DE HACIENDA, adscrito a la Planta Global de la Administración Departamental Nivel, Central, a partir del 31 de diciembre de 2019.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

∕ 'ŁUIS PÉREZ GUTIÉRREZ GOBERNADOR DE ANTIOQUIA

Elaboró:

Ferney Alberto Vergara García Profesional Universitario Olga Lucia Giraldo G.
Profesional Especializado
16/12/2019

Aprobó: Natalia Patrid Directora de la

ia Siegra Palacio Personal Aprobó Jairo Aberto Hano Parón Secretario de Cestacio

16/12/2019 16/12/2019
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nues

responsabilidad lo presentamos para la firma

